



ACTA 15-2012

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintiocho (28) de marzo del año dos mil doce (2012), siendo las 10:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Oficio CDC No. 0298/12, de fecha 19 de marzo del corriente, suscrito por el Lic. Román Jáquez Liranzo, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud del Magistrado Robert Placencia Álvarez, Juez Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia a fin de que sea nombrado como Seguridad el cabo Sterlin Cruz de la Cruz, E.N., DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.*
- 2. Oficio No. 35/2012 de fecha 12 de marzo del corriente, suscrito por el Lic. Pedro R. de la Cruz Burgos, Registrador de Títulos de Salcedo, solicitando autorización para participar como miembro de la Directiva de Béisbol de la Provincia Hermanas Mirabal, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.*
- 3. Oficio No. 00031 de fecha 01 de marzo del corriente, suscrito por el magistrado Nassín Eduardo Ovalle Estévez, Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, solicitando autorización para la adquisición de un préstamo en el Banco Santa Cruz, para adquirir mobiliarios para el hogar, por la suma de RD\$52,000.00., DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
- 4. Comunicación de fecha 14 de marzo del corriente, suscrita por la magistrada Emilkis Terrero Déjer, Juez de Paz del Municipio de Baní, Provincia Peravia, solicitando autorización para iniciar acción penal por difamación e injuria, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
- 5. Oficio 19 de fecha 13 de febrero de 2012, suscrito por la magistrada Argentina Yuderka Sánchez, Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Montecristi, informado que procedió a tomar un préstamo en una entidad bancaria para resolver asuntos de índole familiar, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*



6. *Oficio No. 62-2012 de fecha 16 de marzo del corriente, suscrito por las magistradas Rosalba Garib Holguín, Juez Coordinadora de los Juzgados de la Instrucción del D.N. y Rosanna Vásquez Febrillet, Juez del Séptimo Juzgado de la Instrucción del D.N., solicitando autorización para participar en la Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados y Reunión Anual de Grupo Iberoamericano, en la ciudad San Juan Bautista de Puerto rico, desde el día 1ro. Al 4 del mes de mayo del año 2012, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.*
7. *Oficio No. 59-2012, de fecha 02 de marzo del corriente, suscrito por el magistrado José Manuel Méndez Cabrera, Juez del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de La Romana, solicitando autorización para la adquisición de un préstamo en el Banco Múltiples Scotiabank, por la suma de RD\$300,000.00 para cumplir con compromisos familiares y consolidar obligaciones con la misma entidad financiera, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
8. *Oficio núm. 14 de fecha 26 de marzo de 2012, suscrito por el magistrado Robert Antonio de Aza Batista, Juez del Juzgado de Paz del Municipio Comendador de Elías Piña, solicitando autorización a los fines de tomar un préstamo en el Banco de Reservas por un monto de RD\$200,000.00 para adquirir un vehículo, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
9. *Se conoció el oficio 89-2012 de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por el magistrado Erick Hernández Machado Santana, Juez Presidente de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, remitiendo comunicación suscrita por la Mag. Ursula Carrasco, Juez Presidente del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional.*
10. *Se conoció el oficio 92-2012 de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por el magistrado Erick Hernández Machado Santana, Juez Presidente de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, remiando un auto de resolución de suplencia de fecha 6 de marzo de 2012.*
11. *Se conoció el oficio CCOJP 01-2012 de fecha 16 de marzo de 2012, suscrito por Elías Santini Perera, Comité del Concurso de Oposición de Aspirantes a Jueces de Paz, remitiendo un informe sobre el desarrollo del Concurso de Oposición de Aspirantes a Jueces de Paz, durante el año 2011-2012.*
12. *Oficio DF/176/12 de fecha 08 de marzo del corriente, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora de la Dirección Financiera, remitiendo su opinión*



con relación a la solicitud referente al cierre de la caja chica de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal, e incremento de RD\$3,000.00 de la caja chica del Departamento Administrativo de dicho Tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud, informándole que debe mantener comunicación con el Presidente del Tribunal.

A PARTIR DE ESTOS PUNTOS SE AUSENTÓ, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD, EL CONSEJERO SAMUEL ARIAS ARZENO.

- 13. Oficio DGT-037 de fecha 08 de marzo del 2012, suscrito por la Dra. Sigem Arbaje, Encargada de la División Legal, presentando el recibo de descargo, en relación al embargo retentivo en materia laboral realizado por el abogado del señor Guillermo Hernández Mena vs. Dominican Watchman, S.A., a esta institución, informando además que dichos documentos han sido analizados y revisados por la División Legal de la Dirección General Técnica, por lo que someten la propuesta de recibo de descargo, para la aprobación correspondiente y posterior pago de la suma retenida a la empresa de Dominican Watchman National, S.A., por un monto de RD\$2,914,582.00, DECIDIÉNDOSE comisionar al Secretario General del Consejo del Poder Judicial para que conjuntamente con la División Legal de la Dirección General Técnica para que contacte a Dominican Watchman National, S.A. se ha realizado el pago por alguna otra vía.*
- 14. Oficio CDC 282/12 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jáquez Liranzo, Director General Interino de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud suscrita por la Dra. Altagracia Norma Bautista, Ex Juez Presidenta de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Cristóbal y representante en la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, donde solicita autorización para convocar y publicar las bases del VI Concurso Internacional de Trabajo Monográfico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial, bajo el título Justicia y Equidad, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud y en consecuencia se aumenta a RD\$30,000.00, RD\$20,000.00 y RD\$15,000.00 el primer premio, el segundo premio y el tercer premio respectivamente, se designa además al magistrado Edgar Hernández Mejía, Juez de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia como presidente del Jurado; magistrada Miriam Germán Brito, Juez Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, como miembro; la magistrada Sarah Veras, como miembro; la Dra. Gervasia Valenzuela, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Dra. Norma del Carmen Bautista, como Secretaria del jurado.*



15. Oficio DPPU 19 de fecha 20 de marzo del corriente, suscrito por la Sra. Yildalina Tatem Brache, Encargada de la Dirección de Políticas Públicas, solicitando un quinto y último desembolso por un monto de RD\$150,000.00, por concepto de actividad de cierre de los proyectos "Análisis de Sentencias y Resoluciones de las fases de los Procesos Penal y Civil del 1er. Semestre 2012", y "Análisis de Sentencias Laborales 2do semestre 2012", DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.
16. Oficio DAA No. 284-12, de fecha 16 de marzo del corriente, suscrito por el Lic. Nelson Pérez, Director Para Asuntos Administrativos, solicitando aprobación asignar 2 servicios de seguridad nocturna en las residencias de los magistrados José A. Cruceta A. y Francisco Ant. Jerez Mena, Jueces de la Sala Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a los fines de que coordine con el Director de la Policía Judicial para designar dos agentes de dicha dependencia.
17. Comunicación de fecha 14 de marzo del corriente, suscrita por los Licenciados Rafael Severino y Orlando M. Gómez C., solicitando expedición de copia del oficio No. 1343-2010 de fecha 30 de diciembre del 2010, de la Juez magistrada Wanda Yisel Pérez Martínez del Tribunal de Tierras de Original de Higüey, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.
18. Oficio Núm. 0011 de fecha 20 de febrero del corriente, suscrito por los Jueces Interinos de los Juzgados de Paz de los municipios de Montecristi y Dajabón, solicitando reconsiderar lo referente al pago de salario, DECIDIÉNDOSE rechazar dicha solicitud.
19. Comunicación de fecha 14 de marzo del corriente, suscrita por el Lic. Rafael Camilo Amarante, Presidente del Consejo de Administración de la COOPNASEJU remitiendo la decisión sobre la unanimidad entre la Cooperativa y el Fondo de Retiro de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE comisionar a los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera a los fines de que sostengan una reunión con los miembros de la Cooperativa para tratar este asunto.
20. Comunicación de fecha 16 de marzo de 2012, suscrita por el consejero Francisco Arias Valera, remitiendo una propuesta para la creación de la Cuarta Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE remitirlo al Dr. Mariano Germán Mejía, Presidente del Consejo a los fines de estudio.



21. Oficio CPOJ 016/2012 de fecha 07 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión del Dr. Duane Rafael Pujols P., Encargado de la División de Oficiales de la Justicia, de no tomar ninguna acción en contra del ministerial Fernando Frías de Jesús, Alguacil Ordinario de la 5ta. Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en virtud de que no se pudo establecer la comisión de faltas por parte del mismo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
22. Oficio CPOJ 017/2012 de fecha 07 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de enviar a la Comisión Disciplinaria al ministerial Daniel Estrada, Alguacil Ordinario de la 8va. Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por el mismo cometer una falta al no protocolizar los actos que instrumentó, de conformidad con la Ley Núm. 553 del año 1933, sobre Transcripción de los Actos de Alguaciles; además constituye una irregularidad consignar el mismo número en dos actos de diferentes fechas, violando así los principios de independencia, legalidad, integridad, prudencia, imparcialidad administrativa y lealtad , DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
23. Oficio CPOJ 021/2012 de fecha 07 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de enviar a la Comisión Disciplinaria al ministerial Jesús Castillo Polanco, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Plata, por faltas en el desempeño de sus funciones, al utilizar efectivos policiales sin la autorización del órgano correspondiente, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
24. Oficio CPOJ 026/2012 de fecha 07 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión del Dr. Duane Rafael Pujols P., Encargado de la División de Oficiales de la Justicia, de no tomar ninguna acción en contra del ministerial Nicolás Reyes Estévez, Alguacil Ordinario del Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en virtud de que no se



pudo establecer la comisión de faltas por parte del mismo y disponer el archivo del expediente, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

- 25. Oficio CPSRSA 073/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la sugerencia de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la reactivación de la plaza de Oficinista II en el Juzgado de Paz del Municipio de El Cercado, dejada vacante desde el año 2007, ya que en dicho tribunal no hay una carga de trabajo que demande la adición de dicha plaza, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 26. Oficio CPSRSA 074/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger de manera parcial la opinión del Dr. Duane Rafael Pujols P., Encargado de la División de Oficiales de la Justicia, de designar al Licdo. Ramón Eduberto de la Cruz de la Rosa, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, como Alguacil Ordinario de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 27. Oficio CPSRSA 077/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la solicitud de cambio de designación del personal que presta servicios en la Primera y Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en los puestos de Digitadores, Oficinista de Corte y Mensajero, suscrita por los Magistrados Julio César Castaños y Miriam Germán Brito, Primer Sustituto y Segundo Sustituto de Presidente de la Suprema Corte de Justicia respectivamente, ya que dicho cambio tendría un impacto económico de RD\$221,811.54 mensuales, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 28. Oficio CPSRSA 078/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de traslado suscrita por la señora Lenni Micheli Puello Martínez, Oficinista de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, hacia una de las Salas Civil de la Corte de Apelación de Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



29. *Oficio CPSRSA 079/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la sugerencia de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de dejar sin efecto el traslado de la señora Dahiana Cabrera Rodríguez, hacia el Tribunal Colegiado de San Pedro de Macorís, o la adición de una plaza de Oficinista para la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Hato Mayor, ya que en dicho Tribunal no hay una carga de trabajo que demande la adición de dicha plaza, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
30. *Oficio CPSRSA 080/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la sugerencia de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de acoger la solicitud de revisión del salario que percibe la Licda. Sofía Herrera Batista, Oficinista de la Unidad de Citaciones, Notificaciones y Comunicaciones de la Secretaría General del Despacho de la Jurisdicción Penal de la Provincia de Santo Domingo, para que sea igualado a sus pares, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
31. *Oficio CPSRSA 081/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la sugerencia de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de reajuste salarial suscrita por la Sra. Gregoria Santos Polanco, Secretaria de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal, por haber alcanzado el grado profesional que la acredita como Licenciada en Derecho, en razón de que la disposición que regulariza el salario para las Secretarías que tienen nivel profesional aplica para las Secretarías de la Jurisdicción Penal, por lo que en este caso no procede la solicitud, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
32. *Oficio CPSRSA 082/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la sugerencia de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de acoger la solicitud de reajuste salarial, suscrita por la Licda. Martha G. Soto Félix, Secretaria del Tribunal Colegiado*



de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Peravia, en virtud de su grado académico, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

- 33. Oficio CPSRSA 083/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la sugerencia de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de asignación de combustible, suscrita por el Licdo. Gregory J. Morillo Cairo, Asistente de la División de Registro de personal, asignándole un monto de RD\$1,500.00 mensual para gastos representativos (combustible), DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 34. Oficio CPSRSA 084/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger las recomendaciones de la División de Estudios de Recursos Humanos con relación a la solicitud de descongestionamiento de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 35. Oficio CPSRSA 085/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud de nombramiento fijo suscrita por el Sr. Ramón Gilberto Félix López, Alguacil de Estrados de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación con un salario de RD\$45,000.00.*
- 36. Oficio CPSRSA 086/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la sugerencia de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de designar a la Licda. Lisvet Salcedo Sánchez, como empleada temporera, en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Monseñor Nouel, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 37. Oficio CPSRSA 087/2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos,*



- recomendando rechazar la solicitud suscrita por el Magistrado Manuel Alexis Read Ortiz, Juez Presidente Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, en la cual solicita siete (07) t-shirt para 5 Archivista y 2 Mensajeros de dicha Corte, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
38. *Oficio CPSRSA 093/2012 de fecha 27 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por la magistrada Miriam Germán Brito, Juez Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, de designar definitivamente a la Licda. Yesenia Joran Pichardo, como Abogada Ayudante de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en virtud a la vacante disponible por el traslado de la Dra. Odé Coplín a la Unidad de Abogados Ayudantes de la Presidencia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
39. *Oficio CPSS 018/2012 de fecha 8 de marzo de 2012, suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de ayuda económica por viudez, suscrita por la Sra. Alba Angela de los Remedios Pérez Marchena, viuda del fenecido Ramón Emilio Noboa Sención, Ex-Abogado de oficio de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Azua, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
40. *Oficio CPSS 019/2012 de fecha 8 de marzo de 2012, suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de ayuda económica por viudez suscrita por la Sra. Isabel Castillo A. de Brito, viuda del fenecido Dr. Félix Antonio Brito Mata, Ex-Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
41. *Oficio CPSS 020/2012 de fecha 8 de marzo de 2012, suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud la solicitud de apoyo económico para el Sr. Jeisel Félix Cuello, Camarero del Poder Judicial, para realizarse estudios médicos, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
42. *Oficio CPSS 021/2012 de fecha 8 de marzo de 2012, suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger de manera parcial la solicitud de ayuda*



económica suscrita por el Sr. Santo Fabio Puello Carmona, mensajero de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, para saldar gastos no cubiertos por el seguro médico, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

- 43. Oficio CPSS 022/2012 de fecha 8 de marzo de 2012, suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando rechazar la solicitud la solicitud de pensión económica por orfandad suscrita por Clemente Alberto Nicolás, hijo de la fenecida Oristelia Vásquez Jimenez de Nicolás, pensionada del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación e informándole a la interesada que debe ir directamente al Ministerio de Hacienda.*
- 44. Oficio CPSS 023/2012 de fecha 8 de marzo de 2012, suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de ayuda económica para el Sr. Martín Nivar, Mayordomo I, para cubrir gastos de quimioterapia de su hijo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y cubrir tres sesiones de la quimioterapia.*
- 45. Oficio CPSS 024/2012 de fecha 8 de marzo de 2012, suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de ayuda económica por viudez, suscrita por la Sra. Yria F. Peña, viuda del fenecido Federico Antonio Read, ex – Juez Primer Sustituto de la Presidencia de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 46. Oficio CPSS 025/2012 de fecha 8 de marzo de 2012, suscrito por Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la solicitud de ayuda económica para la empleada Joeny Mahfoud Guerrero, Secretaria Auxiliar del Despacho de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, para saldar los gastos no cubiertos por el seguro médico, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y otorgarle una ayuda económica de RD\$40,000.00.*
- 47. Se conoció el oficio CPSJI 020/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo a los fines de conocimiento el Memo / 12/0224 de fecha 02 de marzo del 2012, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo la comunicación suscrita por el Banco Nacional de*



Fomento de la Vivienda y la Producción, contentiva de la no renovación al contrato de servicios de SIRCEA.

48. *Oficio CPSJI 028/2012 de fecha 21 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/12/0225 suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, con relación a la invitación realizada por GBM Dominicana, para conocer las instalaciones de su Centro de Datos en Panamá, sin costo alguno para el Poder Judicial, sugerimos que los participantes sean un técnico de la Jurisdicción Inmobiliaria y otro de la Dirección de Tecnología de la Información, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y comisionar al Ing. Adolfo Pérez, Director de Tecnología de la Información y al Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
49. *Se conoció el oficio CPSJI 031/2012 de fecha 21 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo a los fines de lugar el Oficio 00212, suscrito por el Sr. Simeón Familia de los Santos, Director Nacional de Mensuras Catastrales, informando sobre la designación de dos empleados en calidad de préstamo para ser utilizados en la Unidad de Apoyo a Mensura.*
50. *Oficio CPSJI 033/2012 de fecha 21 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo a los fines de decisión el Memo 12/0249 de fecha 12 de marzo del 2012, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo la solicitud de instalación del software Epower a la Superintendencia de Bancos, así como también remitimos la opinión legal de la Analista legal de la Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria sobre este tema, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y se aprueba la instalación, pero todos los gastos que se incurran deben correr a cuentas de la Superintendencia de Bancos.*
51. *Oficio CPSJI 034/2012 de fecha 21 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo la propuesta de respuesta a la Asociación Dominicana de Agrimensores (ASODAGRIN), con relación a la comunicación de fecha 11 de enero del 2012, donde sugiere modificar los procesos en la Jurisdicción Inmobiliaria, a los fines de mejorar, agilizar y*



trasparentar los procesos en la referida Jurisdicción, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente.

- 52. Oficio CPSJI 035/2012 de fecha 21 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando ratificar la decisión tomada en fecha 7 de febrero de 2012, con relación a la comunicación suscrita por la Sra. Luz Hellene Vásquez Beard, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación*
- 53. Oficio CPSJI 036/2012 de fecha 27 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando ratificar la aprobación del proyecto Armonizado de Reglamento sobre Algoritmos para la firma de los Registros de los Derechos Reales Inmobiliarios Informatizados, DECIDIÉNDOSE devolverlo a la Comisión Permanente.*
- 54. Oficio CPSJI 037/2012 de fecha 27 de marzo de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del reajuste de viáticos para los analistas de operaciones de la Gerencia de Implementación de la Jurisdicción Inmobiliaria, ascendente a un monto de RD\$17,000.00 mensuales, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 55. Oficio CPI 013/2012 de fecha 22 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando rechazar la solicitud de reconsideración de denuncia suscrita por los abogados Rafael Severino y Orlando Manuel Gómez Camacho, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 56. Oficio CPI 014/2012 de fecha 22 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo y rechazar la denuncia contra la magistrada Awilda Inés Reyes Beltré, Juez del Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional, por carecer de fundamento y notificar a las partes, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 57. Oficio CPI 015/2012 de fecha 22 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría general a los fines de investigación, la renuncia de María Abreu Báez, Oficinista del Juzgado de Paz de Constanza,*



la cual cobro desde el mes de octubre del 2011 hasta febrero del presente año, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

58. *Oficio CPD31/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitir copia del informe IG-035 de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por Mártires Familia Aquino, Inspector General, remitiendo un con relación a la investigación realizada al Tribunal Colegiado de Peravia, sobre los casos recusado y sobre el comportamiento de la Magistrada Santa Moreno, a la Dra. Laura Hernández Román, Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública; así como a la magistrada Santa Moreno, Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, a los fines de que esta realice las medidas correctivas de lugar, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
59. *Oficio CPD33/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando amonestar de manera escrita a la Sra. Ana C. Bonilla, Oficinista del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción de Santiago, por violar el horario de trabajo establecido por la institución, vulnerando los principios de conciencia Funcional e Institucional, Legalidad y Responsabilidad del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
60. *Oficio CPD34/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando suspender por dos días sin disfrute de salario al Sr. Jafad Antonio Mieses María, mensajero del Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, por tomarse atribuciones que no le correspondían al llevar un expediente a la Oficina de Atención Permanente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, vulnerando los principios de Credibilidad e Imparcialidad Administrativa del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
61. *Oficio CPD35/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando amonestar de manera escrita al Sr. Carlos Pimentel, Oficinista de la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por mostrar una conducta agresiva, insubordina e irresponsable en el desarrollo de sus funciones, vulnerando los principios de Responsabilidad, Disciplina e Integridad del*



Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

62. *Oficio CPD36/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando suspender por dos días sin disfrute de salario al Sr. Robinson Chalas Martínez, Chofer del Departamento Administrativo de Santiago, porque no hizo la ruta asignada el día 19 de enero del presente, por lo que el personal que transporta no pudo llegar a tiempo a su trabajo, vulnerando los principios de Responsabilidad del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
63. *Oficio CPD37/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando amonestar de manera escrita al Sr. Hilario Sención Nuñez, Chofer de la Sección de Transportación del Poder Judicial, por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones, vulnerando los principios de Responsabilidad y Honestidad del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
64. *Oficio CPD38/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando suspender por tres días, sin disfrute de salario al Sr. Luís Lora Tapia, Oficinista de la Unidad de Servicios a la Instrucción de la Jurisdicción Penal de La Vega, porque el mismo descuida su trabajo, dedicándose a hablar por teléfono o acensando a las redes sociales a través de un celular en horario de trabajo, vulnerando los principios de Disciplina y Uso efectivo de los recurso del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
65. *Oficio CPD39/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando levantar la suspensión que pesa sobre el empleado Noel Santana Hernández, Mensajero Interno del Palacio de Justicia de Santiago, en virtud de que el mismo se encuentra sometido a un proceso de solución alternativa, en el caso que dio lugar a su suspensión, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
66. *Oficio CPD40/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitirle copia del informe realizado por Inspectoría General del Consejo del Poder Judicial a la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de*



Jurisdicción Original del Distrito Nacional, a la Sra. Lisbett Taveras, Secretaria del referido tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

67. *Oficio CPD41/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando suspender por dos días sin disfrute de salario al Sr. Lisandro Rosario Torres, Mensajero Externo del Departamento Administrativo de Santiago, porque se retiró de sus labores a la 1:00 pm. y regresó a las 4:10 pm., dificultando el funcionamiento del Departamento de Mensajería, vulnerando los principios de Disciplina y Uso efectivo de los recursos del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
68. *Oficio CPD42/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando suspender por siete días, sin disfrute de salario a la Sra. Marisol Severino Fernández, Oficinista de la Unidad de Servicios de Atención Permanente de Moca, por ser una empleada de índole conflictiva que no se ajusta a las normas de trabajo, llega tarde en reiteradas ocasiones y se escandaliza por cualquier situación, vulnerando los principios de Disciplina y Cortesía del código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
69. *Oficio CPD43/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando suspender por dos días sin disfrute de salario al Sr. Daniel Taveras Andujar, Mensajero Interno del Palacio de Justicia de El Seybo, por inmiscuirse en problemas de Abogado-Cliente y en asuntos de Policías Judiciales, vulnerando los principios de Disciplina e Imparcialidad Administrativa del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
70. *Oficio CPD44/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando destituir a la Sra. Ceida Mancebo Quiroz, Telefonista del Departamento Administrativo del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, por mostrar una actitud displicente frente a los usuarios y sus repetidas tardanzas injustificadas luego de ser amonestada recientemente, vulnerando los Principios de Responsabilidad, Conciencia Funcional e Institucional, Cortesía, Decoro, Eficacia, Eficiencia y Efectividad, Integridad y Vocación de Servicio del código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



71. *Se conoció la comunicación de fecha 13 de marzo del corriente, suscrita por el Doctor José Gabriel Botello Valdez, agradeciendo al magistrado Presidente Dr. Mariano Germán y a los Consejeros por dictar sus laudos y sentencias que hicieron del Derecho Romano y por el tratamiento afable, cordial y rayano en la más auténtica y límpida sencillez.*
72. *Comunicación de fecha 06 de febrero del corriente, suscrita por el Doctor Hipólito Candelario Castillo, Secretario General del Colegio de Abogados, Seccional de San Cristóbal, solicitando una entrevista con el Consejo del Poder Judicial a los fines de tratar asuntos concernientes a la decisión en contra del magistrado Francisco Mejía Angomás, DECIDIÉNDOSE comisionar a los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera a tales fines.*
73. *Se conoció el oficio No. 022-SG-2012, de fecha 20 de enero del corriente, suscrito por la Señora Nellys Awilda Matos Aybar, Secretaria General Interina, de los Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, remitiendo una solicitud de cambio provisional de Sistema de Asignaciones de la OJSA.*
74. *Se conoció la comunicación de fecha 16 de marzo del corriente, suscrita por la magistrada Yokaurys Morales Castillo, Presidenta de la Red Nacional de Jueces, sobre invitación al coloquio magistral que la Red Nacional de Jueces, que se estará realizando en fecha 28 del mes de marzo del 2012, con motivo del Primer Aniversario de la asociación titulada "Asociación: ¿Disociación o Enlace?", situado en el Salón Oval de la Universidad Católica de Santo Domingo a las 5:30 pm.*
75. *Comunicación de fecha 8 de marzo del corriente, suscrita por el padre Luís Rosario, Coordinador de la Pastoral Juvenil de la Casa de la Juventud, invitando a la jornada mundial Rumbo al 2015, Bicentenario del nacimiento de Don Bosco, los días jueves 26 y viernes 27 de abril, en la sala principal Carlos Piantini del Teatro Nacional, dentro de la XV Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2012, DECIDIÉNDOSE comisionar a la consejera Dulce María Rodríguez de Goris a tales fines.*
76. *Se reestructura la Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria para que en lo adelante quede de la siguiente manera:*

- a. *Mariano Germán Mejía (Presidente)*
- b. *Samuel Arias Arzeno (Miembro)*



c. Francisco Arias Valera (Miembro)

77. *Se aprueba la desvinculación de Nelson Pérez Cortez, Director Para Asuntos Administrativos; de Consuelo Mejía, Encargada de Cotizaciones y Seguimiento de Compras; y de Rafael Alba, Inspector Especial; asimismo el ingreso al Poder Judicial de Dalsia María Herrera Pérez, como Directora Para Asuntos Administrativos y Belkys Ovaller Pichardo como Encargada de Cotizaciones y Seguimiento de Compras.*

En el mismo sentido se aprueba el traslado de la Licda. Rosa García, Encargada de la División de Nóminas para el Departamento de Contabilidad, como contadora.

Todos estos movimientos con efectividad a partir del 1ro. de abril de 2012.

Estas decisiones cuentan con el voto en contrario del consejero Samuel Arias Arzeno.

78. *Se aprueba el traslado de la Licda. Carolina Altagracia Rosario, Encargada de la Unidad de Abogados Ayudante del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central para la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.*

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General